

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de

FUEL INJECTION S.A. FUELINJECSA

En mi calidad de Comisario de la Compañía **FUEL INJECTION S.A. FUELINJECSA**, del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, he revisado la información Contable Financiera presentada en el Estado de Situación y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como las notas a los Estados Financieros; de igual manera analicé el cumplimiento de las obligaciones societarias; información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración y el funcionamiento de la organización. Esto en cumplimiento de mi responsabilidad como Comisario de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada y demás normativa conexas.

Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo requerido en las normas legales vigentes, informo que:

La mencionada no ha tenido movimiento alguno, así como ninguna operación durante el periodo 2015.

Guayaquil, 28 de Marzo del 2016



COMISARIO
MANUEL NAREA MARRIOTT
Abogado Reg. 6758